

COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

PRISA, Telefónica y Gestevisión Telecinco (Telecinco) han suscrito un acuerdo modificativo de los acuerdos anunciados el 25 de noviembre de 2009 (HR 116717) y 18 de diciembre de 2009 (HR 118007), complementados por HR 123591, de 15 de abril y concordantes, relativos a la operación de venta de sendos porcentajes del 22% del capital social de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS), empresa que agrupa el negocio de la televisión de pago de PRISA y de la venta de Cuatro a Telecinco.

En relación con éste último, la Comisión Nacional de la Competencia dictó el pasado 28 de octubre de 2010 una resolución autorizando, con condiciones, la Concentración Telecinco/Cuatro (HR 132447).

Por lo que se refiere a la venta de sendas participaciones del 22% de DTS, el nuevo acuerdo supone que la operación no constituye una Concentración Económica, por lo que las partes han presentado la solicitud de archivo del expediente que se venía tramitando ante la CNC, que con fecha de hoy, día 10 de noviembre, ha decretado el archivo del expediente.

Las condiciones económicas de la operación se mantienen en los mismos términos previstos en las comunicaciones de 25 de noviembre y 18 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, PRISA y Telecinco han acordado una opción para restablecer las condiciones iniciales del Acuerdo anunciado el 18 de diciembre de 2009. En caso de que Telecinco ejercite su opción la operación deberá ser aprobada por las autoridades de competencia. Telecinco podrá ejercitar esta opción a partir del plazo de un año desde esta fecha. El acuerdo prevé que en caso de que las condiciones que puedan imponerse por parte de las autoridades de competencia imposibiliten o desaconsejen objetivamente la ejecución de la misma, las partes podrán resolver la venta del 22% de DTS, manteniéndose la venta de Cuatro a Telecinco.

El nuevo acuerdo permitirá materializar la venta de ambas participaciones en DTS y de Cuatro en las próximas semanas. Estas desinversiones supondrán la amortización de cerca de 1.000 millones de euros de deuda de GRUPO PRISA.

Madrid, 10 de noviembre de 2010